



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Primera Sesión Extraordinaria, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Asunto 4, Primera Ocasión
Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021.

MARÍA ESTHER CORNELIO DE LA CRUZ
CALLE TACOTALPA LT 2 MZ 7, COL. FOVISSSTE KI
C.P. 86284, TEL. [REDACTED] CENTRO, TABASCO

11-11-21
MARÍA ESTHER CORNELIO DE LA CRUZ
R.F.C. [REDACTED]
TACOTALPA LT2 MZ 7, FOVISSSTE PARRILLA
86284, VILLAHERMOSA, CENTRO TAB.
CEL [REDACTED] Y [REDACTED]

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día **16 de noviembre de 2021** a las 13:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal **PARTIDA: 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, detallado en el **Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa**. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Vertical text on the left margin, possibly a stamp or administrative code, partially obscured by a blue dashed box.

Handwritten signature in blue ink.

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

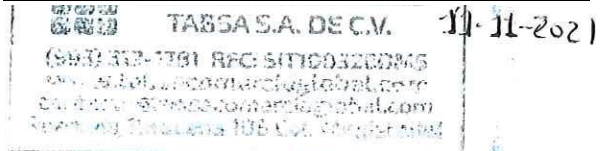
Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Primera Sesión Extraordinaria, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Asunto 4, Primera Ocasión

Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021.



SERVICIOS INTEGRALES TABSA S.A. DE C.V.
CALLE ROSENDO TARACENA 106, COL. MAGISTERIAL
C.P. 86040, TEL. 9933121781, CENTRO, TABASCO



Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día **16 de noviembre de 2021** a las 13:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal **PARTIDA: 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, detallado en el **Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa**. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Vertical text on the left margin, likely a scanning artifact or barcode.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Primera Sesión Extraordinaria, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Asunto 4, Primera Ocasión

Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021.

Recibido [Redacted] 12/11/21
Juan Guillermo Falcón León
Em

JUAN GUILLERMO FALCÓN LEÓN
AV. DE LOS RÍOS EDIFICIO AMATAN DEPTO. 1A, COL. TABASCO
C.P. 86035, TEL. [Redacted] CENTRO, TABASCO

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día **16 de noviembre de 2021** a las 13:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal **PARTIDA: 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, detallado en el **Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa**. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Vertical text on the left margin, possibly a stamp or reference code, partially obscured by a blue dashed box.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor Primera Sesión Extraordinaria, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Asunto 4, Primera Ocasión

Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021.

JESÚS FRANCISCO BRITO GARCÍA AV. FRANCISCO JAVIER MINA 1617 B, COL. MAYITO C.P. 86098, TEL. [REDACTED], CENTRO, TABASCO.

Handwritten signature of Jesus Francisco Brito Garcia, dated 11-11-2021, with printed name and address: R.F.C. [REDACTED] AV. FRANCISCO JAVIER MINA C P 86098 CENTRO. TABASCO

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día 16 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal PARTIDA: 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA, detallado en el Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Vertical text on the left margin: SÍ, A, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2021: Año de la Independencia"

Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor Primera Sesión Extraordinaria, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Asunto 4, Primera Ocasión

Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, 2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021.

INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. CALLE NUEVA IMAGEN EDIFICIO F3 INT 102, COL. CONJUNTO HAB NUEVA IMAGEN C.P. 86030, TEL. 9931350716, CENTRO, TABASCO



Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día 16 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal PARTIDA: 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA, detallado en el Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS



JAMRA

SUMINISTRO DEL CENTRO

José Alberto Mosqueda Ramírez

R.F.C. [REDACTED]

Calle Alvaro Obregón 107 Col. Nueva Villahermosa, Tabasco
Primera Sección Extraordinaria, Bando Municipal No. 007, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Asunto 4, Primera Ocasión

Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021.

11/11/2021 3:33 pm

JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA RAMÍREZ
CALLE ÁLVARO OBREGÓN 107, COL. NUEVA VILLAHERMOSA
TEL. [REDACTED] C.P. 86070CENTRO, TABASCO.

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día **16 de noviembre de 2021** a las 13:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal **PARTIDA: 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, detallado en el **Consolidado de Requisiciones: TAI-REQ-2333-2021, DIF-REQ-2490-2021, SA-REQ-2472-2021, IMITEA-REQ-2558-2021, CLR-REQ-2514-2021, CLR-REQ-2512-2021, PRO-REQ-2592-2021, COA-REQ-2594-2021, DD-REQ-2238-2021, DD-REQ-2254-2021, FET-REQ-2602-2021, IPD-REQ-2552-2021, OBR-REQ-2230-2021 y DF-REQ-2421-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa**. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Vertical text on the left margin, possibly a stamp or reference code, partially obscured by a blue dashed box.

Handwritten signature or initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/020/2022**, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 19 de enero de 2022, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de **"69 invitaciones, correspondientes al 4to. Trimestre de 2021"**, y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Copia en versión electrónica de **"69 invitaciones, correspondientes al 4to. Trimestre de 2021"**, en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE EN DICHS DOCUMENTOS SE PROTEJA LA INFORMAICÓN CONFIDENCIAL RESPECTIVA, POR LAS RAZONES SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:
DOCUMENTO	LISTADOS DE INVITADOS E INVITACIONES	DATO PERSONAL
1.- INV_1RA_EXT_CONV_A2	01.-INVITACIÓN ENERGÍA Y GAS DEL GOLFO S.A. DE C.V. 02.-INVITACIÓN GRUPO MCARENA DEL SURESTÉ S.A. DE C.V. 03.-INVITACIÓN GRUPO MINERAL & LOGISTIC COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. 04.-INVITACIÓN CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VANUAR S.A. DE C.V. 05.-INVITACIÓN IRAM GONZALO GONZÁLEZ RUIZ	<ul style="list-style-type: none"> Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la revolución Mexicana".

Table with 2 columns: Item ID (e.g., 2.- INV_1RA_EXT_RAM28_A2) and Description (e.g., 07.- INVITACIÓN LORENA ROMERO MORALES). Includes a large text block on the right regarding privacy and data classification.

al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Teléfono (número particular y de celular).- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. El número telefónico, tendrá



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

	29.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V.	<p>carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) (Persona Física).- Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irrepitable, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. • Registro Patronal.- Identificador del padrón registrado, se integra por clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones por lo que cuando se trate de personas física este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. • Correo electrónico.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se
6.- INV_2DA_EXT_INGR_A8	30.-INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 31.- INVITACIÓN JOAQUIN MENDOZA JIMÉNEZ 32.- INVITACIÓN ENERGIA Y GAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. 33.- INVITACIÓN GRUPO NADICOM S. DE R.L. DE C.V. 34.- INVITACIÓN MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ 35.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 36.-INVITACIÓN ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA S.A. DE C.V.	
7.- INV_2DA_EXT_INGR_A9	37.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 38.- INVITACIÓN GRUPO NADICOM, S. DE R.L. DE C.V. 39.- INVITACIÓN ENERGÍA Y GAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. 40.- INVITACIÓN JOAQUIN MENDOZA JIMÉNEZ 41.- INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 42.-INVITACIÓN ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V.	
8.- INV_2DA_EXT_INGR_A10	43.-INVITACIÓN ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA S.A. DE C.V. 44.-INVITACIÓN MARÍA DEL ROSARIO DE LA O SASTRÉ 45.- INVITACIÓN CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VANUAR, S.A. DE C.V.	
9.- INV_2DA_EXT_RAM28_A4	46.- INVITACIÓN LUIS ÁNGEL GARCÍA RAMÓN 47.- INVITACIÓN QUALITY TIRES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. 48.- INVITACIÓN LÁZARO GARCÍA CAMPOS 49.-INVITACIÓN LUIS CARLOS NOVELO MADRIGAL	
10.- INV_2DA_EXTR_RAM33_A2	50.-INVITACIÓN GLOBATAB, S.A. DE C.V. 51.-INVITACIÓN IRAM GONZALO GONZÁLEZ RUIZ	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

	52.-INVITACIÓN NILTON ENRIQUE DE ALMEIDA CANO	<p>puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clave única de Registro de Población (CURP).- Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.
11.- INV_2DA_EXTR_RAM33_A3	53.-INVITACIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES TECTON S.A. DE C.V. 54.-INVITACIÓN ODILA DEL CARMEN QUINTERO GUTIERREZ 55.- INVITACIÓN LILIANA PÉREZ GURRÍA 56.- INVITACIÓN GRUPO MCARENA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	
12.- INV_3RA_EXTR_RAMO3_A2	57.- INVITACIÓN GACUA S.A. DE C.V. 58.- INVITACIÓN GEOELEMENTO S.A. DE C.V. 59.-INVITACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA S.A. DE C.V. 60.-INVITACIÓN GESTIÓN Y ASESORIA JURÍDICO AMBIENTAL S.C. 61.-INVITACIÓN SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CALIDAD S.A. DE C.V.	
13.- INV_3RA_EXTR_RAMO3_A3	62.- INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 63.- INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 64.- INVITACIÓN MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ 65.- INVITACIÓN ASJM HANNOVER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. 66.-INVITACIÓN JESÚS FRANCISCO BRITO GARCÍA 67.-INVITACIÓN ALTO IMPACTO MATISG CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. 68.- INVITACIÓN JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA RAMÍREZ 69.- INVITACIÓN FRANCISCO ARCOS HERNÁNDEZ	

IV. Fundamento legal de los datos testado:

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".*

Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica

TITULAR DEL ÁREA

QUIEN CLASIFICA

M.A. GUSTAVO ARELLANO LASTRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

P.D. LUIS ALFONSO FLOREZ CRUZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE
LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Acta de Sesión CT/020/2022, de fecha 19 de enero de 2022.